

# UNIVERSIDADES

**14790** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Eduardo Sabio Rey Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 29 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Ingeniería Química y Energética, a don Eduardo Sabio Rey.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de julio de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**14791** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Rafael López Lita Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I, de 10 de enero de 2000, para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad» (concurso número 17/1999) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rafael López Lita, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Filosofía y Sociología.

Castellón, 5 de julio de 2000.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**14792** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Pilar Paula Rodríguez Flores Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 29 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de

abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, a doña María Pilar Paula Rodríguez Flores.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en un plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de julio de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**14793** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Segundo Piriz Durán Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 29 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Sanidad Animal», del Departamento de Medicina y Sanidad Animal, a don Segundo Piriz Durán.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 10 de julio de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**14794** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa a doña María Luisa Chas Amil.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Luisa Chas Amil y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Luisa Chas Amil, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de julio de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.